

Clave:		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Desayunos Escolares		
<b>Objetivo del Trámite</b>		
Apoyo en alimentación para niños en edad Escolar		
<b>Área de Atención</b>	<b>Trámite o Servicio</b>	<b>Unidad de Administrativa</b>
Desayunos Escolares Modalidad frío Modalidad caliente	Trámite	SMDIF
<b>Días y Horario de Atención</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Teléfonos</b>
Lunes a Viernes 9:00 am a 15:00 hrs.	Obregón S/N esq. con Silvano Carrillo	434 342 5646 434 100 1173
<b>Contacto Electrónico</b>		
difmunicipal@patzcuaro.gob.mx		
<b>Tipo de Usuario</b>		
Estudiantes de nivel educativo: jardín de niños, primaria, telesecundaria, educación especial.		
<b>Requisitos del Trámite</b>		
Oficio de solicitud de ingreso al programa, por parte del director de la escuela solicitante y/o el representante del comité de padres de familia de dicha institución.		
<b>Procedimiento del Trámite</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita por medio de un oficio dirigido a la Presidenta del DIF Municipal, el ingreso al programa.</li> <li>2. Evaluación por parte de la Presidenta y el Promotor(a), si dicha escuela es candidata a incorporarse a dicho programa.</li> <li>3. En caso de ser aprobada dicha solicitud, se llevará a cabo la integración de un expediente técnico para el desarrollo del programa, el cual contiene los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de ingreso al programa.</li> <li>- Ficha de identificación del plantel escolar.</li> <li>- Padrón de beneficiarios: se encuentra integrado por la siguiente información de los beneficiarios: fecha de nacimiento, grado escolar, curp, talla, peso, sexo, domicilio y referencias, y quienes tienen capacidades diferentes.</li> <li>- Incorporación del Comité.</li> <li>- Formato de Acuerdo para la operación del programa.</li> <li>- Recibo de entrega.</li> <li>- Reportes mensuales.</li> </ul> </li> </ol>		

- Inventarios.

### Entregables

- Dotación de desayunos escolares

### Responsable

Directora SMDIF: C. Martha Maciel Martínez.  
Promotora DEC: Lic. Laura Andrea Pérez Chávez.

19Costo:	\$2.00 por desayuno, como cuota de recuperación.
Tiempo de respuesta:	1 semana.
Vigencia del Trámite o Servicio	Anual (calendario escolar).
Inspección o Verificación	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X

Ante el silencio administrativo procederá:	Afirmativa ficta	
	SI	NO
		X

### Fundamento Jurídico

Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares:  
Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Décima  
Primera Sección, Tomo CLXXX, 19 Abril 2022, NÚM. 14.

### Observaciones y Notas

Corresponsabilidad por parte de los comités de padres de familia y de la institución educativa, en la operación del programa dentro de la escuela y en la conformación del expediente técnico.

### Formatos Necesarios

- Oficio de solicitud de ingreso al programa de Desayunos Escolares.
- Formatos de integración del expediente técnico (llenados en conjunto institución educativa y DIF).

### Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

Dependencia: OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL  
Domicilio: OBREGÓN S/N ESQ. CON SILVIANO CARRILLO  
Teléfono: 434 342 5646 Y 434 100 1173  
Correo: difmunicipal@patzcuaro.gob.mx



# Catalogo Municipal de Trámites y Servicios 2022